



SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ

Propo #130

*APROBADO
20.02.2024*

Honorables miembros del Senado y miembros del Gobierno,

Hoy me dirijo a ustedes con el objetivo primordial de pronunciarme acerca de la situación que se han presentando en las tres Alcaldías Locales de Cartagena hace históricamente, poniendo en riesgo el ejercicio de la democracia y el bienestar de la población. Evidenciándose un mal uso de los funcionarios de su autoridad y de los derechos que se le han confiado ciegamente por parte de el Pueblo Cartagenero. Estos hechos han quedado en evidencia, a través de escándalos mediáticos de actos de corrupción. Lo que hemos denominado "el cartel de las capacitaciones y del papel".

FUNCICAR, una entidad sin ánimo de lucro constituida desde 1993, que desde hace más de dos décadas viene realizando un seguimiento por medio de sus observatorios, buscando proteger los recursos públicos, promoviendo la transparencia en la contratación e integridad de las instituciones¹. Es así, como el 14 de marzo del 2023, hacen referencia a los informes presentados por los Alcaldes Locales, en donde se puede dilucidar denuncias en contra de la Alcaldía Local I: Histórica y del Caribe norte, porque presuntamente se crearon tres procesos contractuales con requisitos específicos para beneficiar a una empresa; con respecto de la Alcaldía Local II: De la Virgen y Turística, llamó la atención que el Alcalde al parecer no había realizado las actuaciones necesarias para la recuperación de los recursos no ejecutados en 2022²; finalmente, con respecto de la Alcaldía III: Industrial y de la Bahía, se conoció que se realizaban contrataciones en cortos periodos de tiempo. Llegándose a la conclusión que durante el año 2022 la contratación de las tres alcaldías tuvo en común que hubo poca pluralidad de oferentes, no se publicaron las cotizaciones y los gastos en capacitaciones, charlas y talleres fueron excesivos, entre otros casos.

Así las cosas, no solo como representante de la comunidad en el Senado de la República y como ciudadano, solicito que los entes de control centren su atención en las Alcaldías Locales de Cartagena, sobre todo, en los últimos dos periodos, pues es conocido que los hechos antes narrados no son aislados, sino que se trata de un comportamiento repetitivo, con objetivos claros.

En virtud de lo anterior,

Solicítese a esta plenaria sea aprobado control excepcional para que la Contraloría General de la Republica realice las auditorías necesarias por medio de la Auditoría General de la Republica a los procesos de contratación realizados por las tres alcaldías locales en los últimos cinco años, en aras de determinar si

¹ <https://funcicar.org/>

² <https://funcicar.org/alcaldes-locales-de-cartagena-presentan-informe-de-gestion/>

*APROBADO
20.02.2024*



SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ

efectivamente se cumplieron los requisitos legales en la contratación.

Por otro lado, se solicita a la Procuraduría General de la Nación, que lleve a cabo las investigaciones disciplinarias a que halla lugar en aras de determinar los responsables de este entramado de corrupción y en caso de encontrarlos responsables proceder con sanciones ejemplarizantes que permitan acabar los desfalcos a los más pobres.

Muchas gracias.

Atentamente,

ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá, D.C.